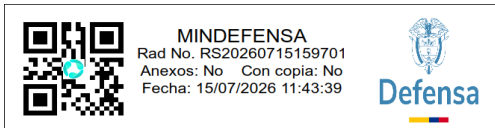




NO. RS20260715159701

Bogotá D.C.

Doctora
ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO
Gerente de Negocios Fiduciaria La PREVISORA S.A.
Calle 72 No. 10 – 03
Bogotá D.C.



Asunto: Designación de supervisor de contrato No. 40993-092-2026

Respetada Dra. Mendoza.

De manera atenta, me permito informar que se ha designado como supervisor del contrato que a continuación se relaciona, al Dr. **SALVADOR ENRIQUE BENVIDES** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.360.080 de Bogotá D.C

No. CONTRATO	40993-092-2026
CONTRATISTA	ALFONSO DAZA GONZÁLEZ
OBJETO	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE con autonomía técnica, administrativa y operativa para la prestación de servicios profesionales con el fin de liderar las actividades jurídicas del Equipo de Gestión Defensorial en todo lo relacionado con la gestión defensorial en materia penal ordinario, penal militar y policial, asuntos en materia disciplinaria y procesos ante la JEP en el marco del Sistema de Defensa Técnica Especializada de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con la Ley 1698 de 2013 y demás normas reguladoras vigentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.4.4 "**Supervisión e interventoría de contratos**" y subsiguientes, del Capítulo I "**GENERALIDADES Y PRINCIPIOS**" del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., modificado

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20260715159701

mediante el Otrosí No. 1 suscrito el diez (10) de febrero de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 001 del primero (1º) de octubre de 2025.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA ROJAS CAMARGO

Directora De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública - Fondetec (E)

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Anexos:

Elaboró: Karen Yuliana Urrego Aguilera

Visto Bueno:

Serie: Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - Fondetec

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

